

I CONCURSO DE CARTAS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES y HOMBRES

La Concejalía de Promoción Económica, Empleo, Mujer y Turismo del Ayuntamiento de Tarancón, a través del Centro de la Mujer, convoca la I edición del Concurso de Cartas por la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, con las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. Cada participante podrá presentar un único trabajo, escrito en lengua castellana, que hará referencia a cualquier aspecto relacionado con la "Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
3. Las cartas podrán realizarse tanto en prosa como en verso. Deben ser originales y tener una extensión mínima de una hoja y máxima de dos hojas tamaño DIN A4, en letra Times New Roman, tamaño 12, mecanografiadas a doble espacio y por una cara.
4. Los originales, encabezados con un título y firmados bajo seudónimo, se presentarán junto a un sobre cerrado, en cuya parte exterior figurará el seudónimo utilizado y que en su interior contendrá:
 - a. Ficha con los datos personales del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI.
 - b. Declaración jurada de que la obra presentada es original e inédita, no ha sido presentada ni premiada en ningún concurso y que no tiene cedidos sus derechos.
5. Los trabajos deberán entregarse en el Centro de la Mujer de Tarancón, situado en el Centro Social, Avda Juan Carlos I, 67 - 1ª planta, o bien, enviarse por correo electrónico a centromujer@tarancon.es
6. El plazo de admisión de los trabajos finaliza el 1 de marzo de 2016.
7. El concurso está dotado con los siguientes premios:
 - a. Primer premio: Bono de piscina y bono de tres entradas dobles al auditorio de Tarancón.
 - b. Segundo premio: Bono de piscina
 - c. Tercer premio: Bono de tres entradas dobles al auditorio de Tarancón.
8. El jurado, formado por diferentes representantes de las Concejalías de Mujer y Cultura, Centro de la Mujer, CEPA Altomira y Biblioteca de Tarancón, tendrá potestad para resolver cualquier incidencia que no esté expresamente reflejada en las presentes bases. El fallo del jurado será inapelable.
9. Las/os ganadoras/es, serán informadas/os personalmente por teléfono, o correo electrónico. Así mismo, se comprometen a recibir el premio en acto

público que se realizará el 8 de Marzo, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Tarancón.

10. Los trabajos presentados no serán devueltos y quedarán en poder del Ayuntamiento, quien se reserva el derecho de publicarlos o difundirlos haciendo constar el nombre de la autora o el autor.

11. La presentación de trabajos para el "I Concurso de cartas por la Igualdad entre hombres y mujeres" implica la aceptación total de las presentes bases. Para cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a Centro de la Mujer de Tarancón o **centromujer@tarancon.es**